

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


RESUELVE

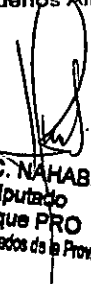
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Seguridad, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre los procedimientos de búsqueda en el marco de la desaparición de la familia Pomar el 14 de noviembre, respondiendo el siguiente temario:

- 1) Acciones planificadas de búsqueda con motivo de la desaparición de la familia Pomar en general en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y específicamente en la zona de la Ruta N° 31 desde el 14 de Noviembre hasta el 8 de Diciembre.
- 2) Especifique los recursos afectados a la búsqueda con detalle por tipo de recurso (móviles, efectivos, helicópteros) utilizados; y mencione la fecha respectiva en cada una de las acciones.
- 3) Detalle la cantidad de rastrillajes efectuados por efectivos policiales; específicamente en la zona en que apareció el vehículo y la familia Pomar. Mencione la fecha de cada uno, cantidad de efectivos y recursos y si ha existido alguna notificación de novedades referidas al caso con anterioridad al 8 de diciembre.
- 4) Mencione si han existido contrataciones del Ministerio de Seguridad con empresas privadas y/o cualquier otra institución; que hayan tenido el objeto de intensificar las tareas de rastrillaje aéreo en zonas próximas a la Ruta 31.
- 5) Si ha existido un Plan de búsqueda por etapas, en coordinación con la Fiscalía interviniente, en función de descartar las sucesivas hipótesis que estarían presentes en la causa.
- 6) Indique de qué modo se tomó notificación de la identificación del vehículo y de los miembros de la familia Pomar el día 8 de diciembre.
- 7) Cualquier otro aspecto vinculado de relevancia, que permita complementar los puntos anteriores.


Dip. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque Unión Celeste y Blanca
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


RAMIRO TAGLIAFERRÓ
Diputado
BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


JORGE MACRI
Diputado
BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


SERGIO C. NAHABETIAN
Diputado
Bloque PRO
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde el 14 de Noviembre la sociedad entera se ha visto conmocionada por la desaparición de una familia que, de acuerdo a lo informado inicialmente, había emprendido un viaje desde la localidad de José Mármol rumbo a Pergamino en la Provincia de Buenos Aires.

La repercusión mediática conllevó la necesidad del gobierno provincial, específicamente del Ministerio de Seguridad, de emprender una búsqueda en el marco de la causa y descartar sucesivamente las hipótesis del caso.

La familia estaba compuesta por Fernando, su esposa Gabriela y las hijas Candelaria y Pilar. Desaparecieron el sábado 14 de noviembre de 2009 y fueron encontrados finalmente fallecidos el martes 8 de diciembre de 2009 después de tener - supuestamente - un accidente automovilístico.

Veinticuatro días transcurrieron de búsqueda y numerosas hipótesis surgieron a partir de la falta de resultados en el rastillaje en la zona del trayecto.

A partir del video filmado por la cámara de seguridad de un puesto de peaje registró el paso de un automóvil marca Fiat con la familia a bordo cerca de la ciudad de Luján a las 20:07 horas del 14 de noviembre; surgieron distintas hipótesis. En términos generales; de acuerdo a lo publicado en los medios de comunicación, los investigadores del caso tenían seis conjeturas acerca del destino de la familia:

1) Dejaron el País: Esta teoría resultaba bastante improbable porque se encontraron los documentos de identidad de las menores en la casa. Indocumentados no podrían haber pasado por ninguna aduana.

2) Escaparon debido a las deudas: La casa estaba en venta, el padre desocupado desde mayo no podía abonar la hipoteca. Se pensaba que existía la posibilidad de que el prestamista que le haya facilitado el dinero sea alguien peligroso.

3) Drama pasional: Se pensó que el padre pudo haber asesinado a su familia. Hay testigos que afirman que había desencuentros, pero que no eran tan extremos. Incluso podría haber sido alguna ex pareja quien haya cometido el crimen, aunque los cuerpos debieron haber aparecido rápidamente.

4) Secuestro: De tratarse de un secuestro, sus captores, en principio, tendrían que haber pedido rescate. De tratarse de un secuestro express, sus cuentas bancarias tendrían que estar sin fondos.

5) Accidente: habría sido la verdadera causa de muerte de los Pomar. De acuerdo a las publicaciones en los medios, las autoridades habían descartado inicialmente esta hipótesis, pensando que los cadáveres de la familia sólo podían estar en el fondo de un arroyo camino a Pergamino.

6) Asalto: En este caso, el auto hubiese estado en un desarmadero y ellos secuestrados o muertos, pero no había testigos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Como es de público conocimiento la policía hizo varios rastrillajes sin resultados. Supuestamente, se habrían realizado los mismos de modo correcto y no habrían encontrado nada en la ruta por donde los Pomar habían pasado. Por este motivo, la fiscal del caso habría descartado la hipótesis del accidente. Sin embargo, el martes 8 de diciembre de 2009, toda la familia Pomar apareció sin vida al costado de la ruta 31, en un monte con espesa vegetación.

Actualmente se cruzan las acusaciones de los medios de comunicación y los familiares de los Pomar acusando a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, funcionarios del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la fiscal interviniente, ya que habrían hecho rastrillajes por ese lugar pero no los habían encontrado.

En función a las publicaciones en los medios de comunicación, se podría sintetizar la cronología del caso del siguiente modo:

- 15/11/09: Familiares del matrimonio Pomar en Pergamino denuncian la desaparición de Fernando Pomar (40 años), su esposa Gabriela Viagrán (37 años) y sus dos hijas Pilar (3 años) y Candelaria (6 años). La investigación quedó así en manos de la fiscal Karina Pollice, titular de la Unidad Funcional de Instrucción del Departamento Judicial Pergamino. Desde entonces, comenzaron las tareas de rastrillaje.

- 14/11/09 a las 18.30 hs. el matrimonio Pomar partió en un Fiat Duna Weekend rojo de su vivienda de José Mármol junto a sus dos hijas rumbo a Pergamino, su ciudad natal, a visitar parientes y porque Fernando Pomar tenía una entrevista laboral. Pero primero dejaron al hijo de Gabriela con un matrimonio anterior en la casa de unos amigos porque el lunes 16 debía rendir un examen y el matrimonio Pomar tenía planeado volver de Pergamino ese mismo día pero a la noche. Eran cerca de las 19:00 hs. cuando se fueron y avisaron por mensaje de texto a un familiar que decía: "*Estamos yendo*" pero nunca llegaron.

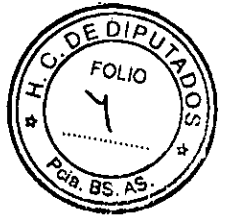
Cerca de las 20:00 hs. Gabriela, la mujer desaparecida junto a su familia hasta ese entonces, mantuvo una conversación telefónica con una amiga abogada de ella que los esperaba para cenar en Pergamino. Durante la conversación, Gabriela le dijo que se encontraban a la altura de Claypole. A su vez, el padre de Gabriela recibe un mensaje de texto en el que le informan que estarían en Pergamino a eso de las 22 horas.

- 19/11/09: El teléfono celular de Viagrán se habría activado en Chivilcoy. La policía dijo que sí, pero la fiscal lo negó.

- 20/11/09: Los investigadores obtienen una imagen de video captada el día de la desaparición por las cámaras el peaje de Villa Espil, en la ruta 7, donde solamente se alcanza a ver a Fernando Pomar en su auto.

- 23/11/09: Aparece una segunda imagen de las cámaras de seguridad de otro peaje de la ruta 7, cerca de San Andrés de Giles, tomada unos 20 minutos antes de la otra, en la que se ve a los cuatro integrantes de la familia dentro del Fiat Duna Weekend rojo en el que circulaban.

- 26/11/09: Un testigo dijo haber visto a toda la familia pasear de manera tranquila por un centro comercial de la localidad de Ameghino cinco días después de la desaparición, pero los investigadores descartaron esa versión.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 28/11/09: El subsecretario de Investigaciones del Ministerio de Seguridad, Paul Starc, viajó a Pergamino y se entrevistó con los familiares de los desaparecidos. Dijo que no se descartaba ninguna hipótesis.

- 30/11/09: La encargada de la Sociedad Protectora de Animales de Tres Arroyos afirmó que los Pomar le dejaron su caniche toy. Las pesquisas los descartaron inmediatamente.

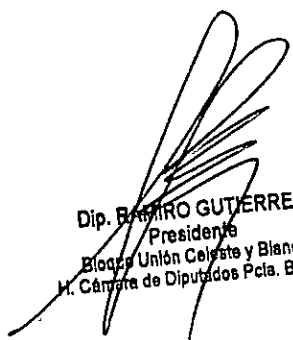
- 1/12/09: Allanan por segunda vez la casa de la familia en José Mármol en busca de un arma de fuego que, según testigos, Fernando había comprado recientemente para su seguridad, pero no la encontraron. El ministro de Seguridad bonaerense, Carlos Stornelli, opinó que el caso Pomar no tenía que ver con la inseguridad. Se inclina por al hipótesis de la desaparición voluntaria.

- 4/12/09: Hallan un Fiat Duna Weekend incendiado en Morón pero luego determinan que era gris y no rojo como el de los Pomar. Continúan los operativos de búsqueda.

- 7/12/09: La fiscal Pollice dijo que se evaluaba la posibilidad de ofrecer una recompensa para aquellas personas que aportaran datos sobre el paradero de los Pomar y aseguró que los iban a seguir buscando sin límite temporal.

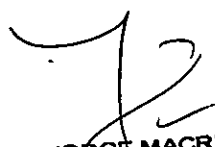
Considerando estos puntos, resulta necesario que el Ministro de Seguridad informe a la Legislatura sobre aspectos referidos a las tareas de búsqueda en este caso; con detalle de los recursos afectados a tal fin y la adecuación de los mismos en función de las hipótesis consideradas por la fiscalía y las investigaciones en curso.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos a los Señores Diputados de la Provincia de Buenos Aires acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


Dip. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque Unión Celeste y Blanca
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


SERGIO C. NAHABETIAN
Diputado
Bloque PRO
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.


JORGE MACRI
Diputado
BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires